



INFORME **ANUAL**

Puerto Vallarta, Jalisco.

**COMISIÓN EDILICIA
DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA



2018-2019



PRIMER INFORME ANUAL COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018- 2019



REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA

Regidor Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

LIC. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO

LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO

C. JUAN SOLÍS GARCÍA

L.E CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Q.F.B MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA

LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO

L.A.E. LUÍS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ

LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

PRESENTACIÓN

El día 30 de mes de septiembre tuve a bien tomar protesta como Regidora y ser parte del Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2018-2021.

El día 01 de Octubre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, en la cual se llevó a cabo su instalación y la integración de las comisiones edilicias permanentes para el periodo 2018- 2021

Con el apoyo y la confianza depositada en su servidora por los ciudadanos Vallartenses y los compañeros ediles asumo la responsabilidad de Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con el compromiso que recae sobre dicho nombramiento siempre con la visión de decidir los temas de nuestra competencia en favor y beneficio para cada una de las personas que



conformamos este bello municipio, respetando el marco normativo y fomentando la participación ciudadana, para poder llevar a cabo políticas públicas que beneficien a los Vallartenses.

En este informe daré cuenta de todas las actividades realizadas por parte de la Comisión Edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos.

PRESENTACIÓN.....

Índice

INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO	6
ANTECEDENTES	7
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
ACCIONES	10
ACTIVIDADES	13
RESUMEN DE ACTIVIDADES	17
SESIONES DE COMISIÓN.....	22
Sesiones de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos	22
MESAS DE TRABAJO	25
PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	27
GRAFICA DE AVANCE.....	28
CONCLUSIONES	29

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento y como parte de las responsabilidades inherentes a mi cargo, les hago del conocimiento a los ciudadanos vallartenses sobre las actividades que ha realizado la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que presido, periodo comprendido del mes de octubre del 2018 al mes de Octubre del 2019.

Informe que en su contenido comienza con la presentación, marco jurídico y luego la parte de los antecedentes, continua con los informes de las sesiones de trabajo de la comisión, posteriormente se mencionan las actividades y una representación gráfica de los avances realizados conforme al plan de trabajo propuesto finalizando con una conclusión.



MARCO JURÍDICO

De conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 10, 27, 28, 37 fracción VI y 49 fracción IV que prevén la instalación del Ayuntamiento y la integración de las Comisiones Edilicias permanentes encargadas del estudio, vigilancia y atención de diversos asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, así como la obligación del Ayuntamiento de observar las disposiciones federales y Estatales en el desempeño de sus funciones o en la prestación del servicio a su cargo y la obligación de los regidores de rendir informes de sus actividades a la ciudadanía.

El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta en sus artículos 49 y 59 estipula las atribuciones tanto genéricas como específicas de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En ese sentido la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 8 fracción VI inciso L, y 24 fracción XV, contemplan que esta Comisión es sujeto obligado a proporcionar información fundamental general, como lo es el informe anual de actividades.

ANTECEDENTES

El 01 de Octubre del 2018, de conformidad a la norma estatal y municipal se declara la formal instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la conformación de las comisiones edilicias permanentes.

El día 5 de octubre del mismo año se instaló la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a partir de ahí comenzaron los trabajos para saber la situación en que se encontraba el municipio en los temas de competencia de esta comisión concluyendo los mismos a finales del mes de diciembre del año 2018.

Posteriormente el 18 de enero del año 2019, se aprobó el plan de trabajo que en resumen y para lo que aquí interesa se estipulo en dicho documento las prioridades sectoriales e intersectoriales de las diferentes colonias y servicios en materia de Justicia y derechos humanos, buscando responder de manera responsable y coordinada a los compromisos que como Presidenta de la comisión represento hacia los ciudadanos de Puerto Vallarta, teniendo además como base la agenda y el Plan de Desarrollo Municipal aprobado para este periodo; así como, las iniciativas de los distintos grupos.

Debemos de estar conscientes que el camino recorrido por los distintos gobiernos y la democracia ha permitido avanzar en ámbitos que hace algunos años hubiesen sido imposibles de imaginar. En este gobierno, además, llevaremos a cabo reformas que sienten las bases para mejorar sustantivamente la calidad de vida de las personas.

Se está consciente que la plena garantía de justicia y derechos humanos es un desafío permanente que trasciende la acción de un gobierno proyectándose como una tarea fundamental para Puerto Vallarta; reforzando el compromiso e involucrando a la ciudadanía en general a que participen dentro del mismo.

Este plan se enmarca en el conjunto de recomendaciones de derechos humanos hechas al Municipio, y se apoya en el entramado institucional que en materia de derechos humanos se ha creado y fortalecido en los últimos años. Así junto con responder a la convicción democrática que nos asiste, se busca dotar de una perspectiva integral y robusta su concreción, entendiendo que en efecto, el respeto y garantía de todos los derechos humanos requieren de normas, instituciones, políticas y prácticas acordes a los estándares del propio Municipio, y con ello favorecer el desarrollo de sociedades pacíficas y más justas que en el marco del respeto a los derechos y libertades fundamentales, puedan al mismo tiempo, no dejar a nadie atrás.

La principal responsabilidad de su cumplimiento parte de las acciones que la sociedad del Municipio permita y ejecute, sin embargo, sus logros serán aún más plausibles si se coadyuva con los representantes políticos, así como de instituciones que imparten justicia y brindan atención a la ciudadanía, entendiendo esta reciprocidad en el actuar como beneficio de Puerto Vallarta.

En ese tenor, en el período 2018-2021, que se pretende llevar a cabo el presente Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos y lograr Objetivos de Desarrollo, reafirmando con ello el compromiso absoluto en el respeto y garantía de la justicia y los derechos humanos.

Estableciéndose como objetivo general y específicos, así como las acciones a seguir en dicho plan los que a continuación se mencionan.

OBJETIVO GENERAL

Ser una Comisión Edilicia que garantice plenamente a la ciudadanía, el respeto y aplicación de sus derechos fundamentales, el acceso a una justicia municipal imparcial, procurando en todo momento la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos a la población general y capacitación de los servidores públicos municipales en esta materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Coadyuvar con las diferentes dependencias de impartición de justicia, priorizando las medidas que marca la ley, encaminadas a mejorar la administración de justicia municipal, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las disposiciones en materia de justicia y derechos humanos. Para ello, se debe recibir y gestionar las denuncias contra funcionarios, autoridades y demás donde se dé cuenta de actos de corrupción, en el sistema de Justicia y atropello a los Derechos Humanos.
2. Apoyar las propuestas de ratificación, fomento e implementación de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.
3. Constituir e implementar iniciativas con debates y aprobación de propuestas, destinadas al desarrollo de la Justicia y los Derechos Humanos en el municipio.
4. Invitar a las actividades de la Comisión a las diferentes dependencias relacionadas con la presente comisión, así como difundir permanentemente nuestras actividades, fomentando la concertación y el dialogo social con la ciudadanía, para las propuestas y soluciones de los problemas derivados del Sistema de Justicia y Derechos Humanos.
5. Dar atención a las consultas planteadas por los ciudadanos y las comisiones en cuanto a interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones vinculadas al ordenamiento del Sistema de Justicia y Derechos Humanos.
6. Mejorar la capacidad legislativa de la Comisión a través del análisis integral de la legislación, concerniente al sistema de Justicia y los Derechos Humanos con la finalidad de buscar la efectividad en las entidades públicas que la conforman.

7. Incrementar la eficiencia de la Comisión, en el desempeño de su cometido fiscalizador. Para ello, se plantea la coordinación con los diferentes entes relacionados a esta.
8. Aumentar la capacidad de la Comisión para el cumplimiento de sus funciones de representación realizando audiencias públicas, reuniones, foros, eventos académicos con distintas universidades, organismos no gubernamentales, entidades del Estado sobre temas que acuerde la Comisión para recabar sugerencias y propuestas concretas.
9. Realizar levantamiento de la información será para conocer la problemática que impera dentro del municipio en los temas de justicia y derechos humanos, se tiene contemplado dentro del plan de trabajo llevar a cabo Foros de Consulta con mesas de trabajo que serán representativas para todos los miembros de la Sociedad Civil tales como algunas instituciones Gubernamentales del Municipio entre ellos LA COMUDIS, COMUDE, DIF, IMAJ, Instituto Vallartense de la Mujer, Fiscalía, Colectivos de mujeres, Colectivos de la Comunidad LGTB, Representantes de las Oficinas de Derechos Humanos Municipal y Estatal, La enlace Municipal de los Derechos Humanos, así como la Sociedad civil en general representados por los Coordinadores de las Colonias Populares con mayor densidad de población, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

ACCIONES

Con fundamento en el artículo 49 y 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se presentan las siguientes acciones esperadas dentro del Plan de Trabajo, de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos:

- 1.- Elaboración del diagnóstico básico sobre el estado que guardan las instituciones de impartición de justicia municipal y definir parámetros



Metodológicos que faciliten la mejora regulatoria, de conformidad con los principios constitucionales.

2.- Estudios sobre los mecanismos internos del H. Ayuntamiento para la protección de los derechos humanos y elaboración de un diagnóstico compartido con la comisión estatal de los derechos humanos Jalisco, para el establecimiento de una agenda conjunta, así como el trabajo en conjunto con la dependencia municipal enlace en la materia.

3.- Realizar un estudio estadístico por Sector dentro del municipio para identificar de forma puntual las necesidades y problemáticas de los hogares del municipio priorizando las líneas de trabajo para la difusión y protección de los Derechos humanos de los habitantes del municipio.

4.- Participación en los procesos de planeación y presupuestación del municipio en lo referente en las dependencias relacionadas a las materias, durante el proceso de elaboración o actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

5.- Presentar las iniciativas para modificar los diversos Reglamentos Municipales que permitan implementar las políticas públicas en justicia y derechos humanos.

6.- Remisión de planeación para el desarrollo municipal, los resultados de la evaluación de la administración pública y sus avances periódicos.

7.- Propuesta de celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, la CEDH y particulares, como instituciones educativas, sobre la difusión y capacitación en Materia de Derechos Humanos.

8.- Comparecencia de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que estén relacionados con la materia, en forma trimestral.

La vigencia de este plan de trabajo será solo por tres años y contendrá el diseño e implementación de las políticas encaminadas al respeto, promoción y protección de la justicia y los derechos humanos, contemplando al menos los siguientes aspectos:

- A. El señalamiento de los objetivos y metas,
- B. La identificación de responsables,
- C. Los recursos financieros disponibles, y

D. Los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, a efectos de identificar las dificultades y adoptar las medidas correctivas o complementarias pertinentes.

E. La promoción de la investigación, sanción y reparación de las recomendaciones y faltas administrativas relacionadas con la implementación de justicia, en especial, según correspondiere, al periodo de mi encargo como Presidenta.

F. La preservación de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos.



ACTIVIDADES

Como representante de la sociedad Vallartense y la oportunidad brindada por esta para representarlos ante el pleno, esto es, tomando y gestionando medidas para hacer valer las diferentes peticiones que hace la ciudadanía en el lapso de este trienio, por medio de las cuales, está en las funciones de su servidora la de atender, gestionar y dar asesoría según sea el caso solicitado.

Bajo las directrices mencionadas en el Plan de trabajo se comenzó la actividad de la Comisión solicitando información a las dependencias encargadas de administrar justicia en el municipio y con la oficina de enlace de derechos humanos, para saber la situación que prevalecía en cada una de las dependencias, además de realizar visitas a cada una de ellas para ver las condiciones en las que se encontraban las instalaciones.

Estuve recorriendo las diferentes dependencias que administran justicia para saber el estado actual de todas y cada una de ellas tal como son Jueces Municipales en sus dos domicilios, Órgano de Control disciplinario en materia Laboral, Procuraduría Social Municipal, Órgano de Control disciplinario en materia Administrativa, Asuntos Internos, Dirección Jurídica, Dirección de Seguridad ciudadana, la academia para policías. Después del recorrido se hicieron evaluaciones de todos y cada uno de los departamentos para poder saber y sacar las estadísticas con las cuales hay que trabajar para darle una mejor atención al ciudadano Vallartense. Se acudió con la enlace de Derechos Humanos en el municipio la Lic. María Nicolasa para saber cómo estaba todo lo relacionado con el tema de las quejas que van dirigidas a funcionarios pertenecientes al gobierno municipal, a lo que en su haber, solo se manifestó que todo está bien y que se ha dado respuesta oportuna a todas y cada una de las quejas recibidas ante el departamento que ella atiende sin tener acceso alguno a ningún expediente, es solo su dicho el que aquí manifiesto.

Me entreviste con la directora del Centro de Justicia para las Mujeres de Puerto Vallarta, Jalisco; Georgina Livier Morones Toscano, en esa reunión se intercambió información sobre la situación que se vive en Puerto Vallarta sobre los derechos humanos en referencia a la inseguridad y violencia contra las mujeres; los niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas particularmente cuando se trata de mujeres y de los refugios para las mujeres, lo anterior en atención a la declaratoria de violencia de género emitida por la CONAVIM a nuestro puerto.

De esa reunión se advirtió que no existe suficiente promoción y difusión del Centro y era necesario hacer un llamado e invitar a todas las mujeres que se encuentren en alguna situación de violencia por razones de género, acudir a las oficinas de la institución ya que es importante la atención integral a las mujeres y ese es el servicio que se les estará brindando, que se pretende realizar la atención integral a las mujeres en un solo espacio los servicios de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, de Ministerio Público, del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, del Instituto de Justicia Alternativa, y de la Procuraduría Social, y se espera contar con otros servicios a favor de las mujeres. Cabe destacar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco advirtió que un foco rojo que afecta al municipio de Puerto Vallarta es la trata de persona y la alerta de violencia contra las mujeres e hizo observaciones al municipio sobre el seguimiento de la alerta de violencia de género, donde sugiere la implementación de 14 catorce acciones tendentes a proteger los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, algunas de las cuales ya estamos trabajando en las diferentes comisiones.

Con el propósito de informar y concientizar a la ciudadanía y particularmente a las mujeres, se promovieron dos charlas en con el apoyo de los colectivos de mujeres, una en la biblioteca los mangos y la otra en la UMA para informar sobre la violencia, tipos de violencia contra la mujer y el ciclo de violencia.

Tuve acercamientos con la Licenciada Sandra Quiñones que es activista y forma parte de los colectivos de mujeres, quienes manifestaron que referente al tema antes mencionado solicitaron la coordinación con los estados vecinos para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y no hay reportes de seguimiento de órdenes de protección.

Por lo que comenta y pide que se le dé seguimiento por parte de esta comisión en cuestión de la violencia y realmente se pida que se imparta justicia y no solo sea una simulación. Comenta que se deben resolver las causas estructurales de la falta de justicia en el municipio, así como el desconocimiento de los mismos administradores de justicia como son el cuerpo policiaco, y se considera que es fundamental fortalecer y consolidar todas las dependencias que están dedicadas a administrar justicia y proteger los derechos humanos de los ciudadanos.

Me reuní con algunos funcionarios del Poder Judicial del Estado, para obtener información para justificar la iniciativa que quedo pendiente en mi Comisión sobre enviar un exhorto al Tribunal Superior de Justicia del Estado y diversas

autoridades, para gestionar la creación de una Sala Regional Mixta de dicho Supremo Tribunal cuyo fin se busca tener una sede instalada en la ciudad de Puerto Vallarta, con la finalidad de considerar la viabilidad de la iniciativa.

De igual manera tuve a bien gestionar varios pedimentos por parte de los ciudadanos que se acercaron para pedir apoyo y poder solucionar o bien llegar a acuerdos en diferentes casos.

Me reuní con el Consejero ciudadano de (CEDH) del Estado de Morelia de Michoacán el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, para intercambiar información en referencia a todo lo relacionado con Derechos Humanos y las estrategias que se pudieran implementar para nuestro municipio, que haya funcionado en otros municipios de Michoacán, para poder terminar la elaboración del Programa Municipal de Derechos humanos.

Se llevó a cabo una reunión con la mayoría de las asociaciones civiles que representan los diferentes grupos de personas con algún tipo de discapacidad en el municipio, reunión que tuvo lugar en la UMA. Posteriormente se llevaron a cabo reuniones con las diferentes asociaciones civiles en lo particular, para escuchar sus necesidades e información de viva voz para la elaboración del diagnóstico y generar las modificaciones o actualización del Reglamento Municipal para las personas con discapacidad. Además generar un acercamiento instituciones Gubernamentales para conocer la nueva estructura de Gobierno tanto Federal como Estatal y los nuevos lineamientos para acceder a los recursos en los rubros de justicia y los derechos humanos.

Se atendió a 310 ciudadanos vallartenses que se acercaron para solicitar apoyo a mi persona como representante y Presienta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Aunado a la anterior se ha venido revisando la reglamentación municipal relacionada con los temas competencia de esta Comisión y se está preparando algunas iniciativas para reformar varios de los reglamentos municipales.

Además el trabajo en conjunto con los compañeros ediles y su servidora como colegiada en las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Igualdad de Género y Desarrollo Integral humano, Turismo y Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial ha permitido avanzar en unos rubros, como es el caso del Reglamentación, se aprobó el Reglamento de Órganos de Control para Municipio y el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en la Municipio, así como también del Reglamento del Consejo Ciudadano del Centro Histórico del



Municipio de Puerto Vallarta. En el tema de justicia se mejoró el procedimiento ante el órgano de control en materia laboral. En lo referente a los derechos humanos, en relación a los derechos de las mujeres, se aprobó el Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en la Municipio. Así mismo al ciudadano se le empodera y se le da participación en las decisiones que se vayan a tomar en el centro histórico de Vallarta con la aprobación del Reglamento del Consejo Ciudadano del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta

De igual forma por conducto de la Comisión Municipal de Regularización de la cual soy integrante, se ha brindado seguridad y certeza jurídica regularizando el derecho de propiedad y consolidando la vivienda de 116 ciudadanos pertenecientes a las colonias Campestre San Nicolás, El Cielo, Volcanes de la Montaña, Vista Bahía, Valle Azul, Nuevo Ranchito en esta ciudad.

De los trabajos realizados y los informes recibidos hasta el día de hoy se ha detectado como trabajo prioritario por la situación que impera en la ciudad, el proteger los derechos de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes y de las personas con discapacidad, son los grupos de personas con mayor riesgo de padecer violencia, sin que el resto de los sectores se descuide.

En los siguientes apartados se especifica las sesiones de comisión realizadas por su servidora como presidente de esta comisión y como colegiada en las otras trece comisiones de las que soy integrante y en las sesiones plenarias en las que participé.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Nº	Emitido	Evento	Fecha Y Hora	Asunto
01	Miércoles 03 Octubre 2018	Sesión de Comisión	Viernes 05 Octubre 2019	-* Instalación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. -*Informe del estatus de la Comisión de Justicia y Der Humanos.
02	Martes 20 Noviembre 2018	Reunión de Trabajo	Jueves 22 Noviembre 2018	-* Aprobación de la Acta de la Com. de Justicia y Der Humanos de Fecha 05 Oct 18 -* Análisis y discusión y en su caso aprobación de las bases para la convocatoria de Jueces Municipales de este Ayuntamiento 2008-2021.
03	Miércoles 05 Diciembre 2018	Solicitud de Informe	Martes 04 Diciembre 2018 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de informe detallado por escrito de cuantas demandas laborales se presentaron en el periodo 2015 – 2018 al Lic. José de Jesús de la Mora Álvarez Director Jurídico
04	Miércoles 05 Diciembre 2018	Solicitud de Informe	Martes 04 Diciembre 2018 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de informe detallado y por escrito, cuantos procedimientos de responsabilidad laboral que se instauraron en el periodo 2015 2018 al Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Sindico
05	Miércoles 05 Diciembre 2018	Solicitud de Informe	Martes 04 Diciembre 2018 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de Informe detallado y por escrito de Cuantos procedimientos administrativos por infracciones a los reglamentos Municipales, y cuantos Recursos de Inconformidad y Revisión en el periodo 2015-2018 al Lic. Katia Vargas Guillen. Coordinadora de Jueces Municipales

17

06	Miércoles 04 Diciembre 2018	Solicitud de Informe	Martes 04 Diciembre 2018 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de Informe detallado y por escrito de Cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa que se hubieren instaurados en el periodo 2015-2018 en contra de los Servidores Públicos al Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez Contralor Municipal.	
07	Miércoles 04 Diciembre 2018	Solicitud de Informe	Martes 04 Diciembre 2018 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de Informe detallado y por escrito de Cuantos procedimientos se han instaurado en el periodo 2015-2018 en contra de los Servidores Públicos al Lic. Fernando Loza Valdez Titular de la Unidad de Asuntos Internos	
08	Jueves 13 Diciembre 2018	Reunión de Trabajo	Lunes 17 Diciembre 2018	-* Propuesta y en su caso aprobación , Requerimiento de informe detallado a dependencias Director Jurídico, Sindico, Coordinadora de Jueces, Contralor Municipal, Unidad de Asuntos Internos, Órgano de Control Disciplinario en Materia Laboral y Enlace Der Humanos.	
09	Martes 15 Enero 2019	Reunión de Trabajo	Viernes 18 Enero 2019	-* Aprobación de la Acta de Comisión de Justicia y Der Humanos de Fecha 17 Dic 18. -* Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia y Der Humanos. -* Propuesta y su caso la aprobación de foros de consulta y diagnóstico.	
10	Viernes 08 Febrero 2019	Invitación a Recorrido	Martes 13 Febrero 2019	-* Invitación a los regidores colegiados a la Comisión de Justicia y Der Humanos a un recorrido a las instalaciones de la UMA.	

11	Martes 12 Febrero 2019	Invitación a Recorrido	Jueves 14 Febrero 2019	-* Invitación a los regidores colegiados a la Comisión de Justicia y Der Humanos a un recorrido a las instalaciones de Seguridad Ciudadana Las Juntas	
12	Lunes 25 Febrero 2019	Reunión de Trabajo	Miércoles 27 Febrero 2019	-* Aprobación de la acta de la comisión de Justicia y Der Humanos de fecha 18 Enero19	
13	Jueves 14 Marzo 2019	Invitación a Regidores	Miércoles 20 Maro 2019	-* Invitación a los regidores colegiados a la Comisión de Justicia y Der Humanos a un recorrido en Sindicatura	
14	Jueves 14 Marzo 2019	Invitación a Regidores	Jueves 21 Marzo 2019	-* Invitación a los regidores colegiados a la Comisión de Justicia y Der Humanos a un recorrido a las Instalaciones de la UMA	
15	Jueves 14 Marzo 2019	Invitación a Regidores	Viernes 22 Marzo 2019	-* Invitación a los regidores colegiados a la Comisión de Justicia y Der Humanos a un recorrido a las Instalaciones de la UMA	
16	Viernes 15 Marzo 2019	Solicitud	Viernes 15 Marzo 2019 <u>Recibido</u>	-* Solicitud de la coordinación con los funcionarios a cargo de las visitas y recorridos.	
17	<u>Recibimos</u> Martes 21 Marzo 2019	Informe		-* Informe acerca de las carencias que suscitan en el Órgano de Control por parte del Lic. Fernando Loza Valdez Titular de la Unidad de Asuntos Internos	
18	Viernes 25 Marzo 2019	Reunión de Trabajo	Miércoles 27 Marzo 2019	-* Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Der Humanos de Fecha 27 de Febrero del 2019. -* Informe de Actividades Realizadas	

19	Lunes 13 Mayo 2019	Reunión de Trabajo	Viernes 17 Mayo 2019	<p>-* Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Der Humanos de Fecha 27 de Febrero del 2019.</p> <p>-* Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo N° 0136/2016 de fecha 18 de Marzo 2016 presentada por el Regidor Juan Solís</p>	<p>-* Iniciativa del Regidor Juan Solís. Convenio de colaboración P.A.C.C.J.O</p> <p>-* Dictamen de Iniciativa del Regidor Juan Solís Convenio de colaboración P.A.C.C.J.O</p>
20	Miércoles 22 Mayo 19	Reunión de Trabajo	Viernes 24 Mayo 19	<p>-* Análisis de las Bases y lineamiento para la convocatoria de Jueces Municipales</p>	<p>-* Propuesta de las bases para la convocatoria de Jueces Municipales.</p> <p>-* Proyección de la Convocatoria del concurso Público oposición para el cargo de Juez Municipal</p>
21	Martes 18 Junio 2019	Reunión de Trabajo	Jueves 20 Junio 2019	<p>-* Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Der Humanos de fecha 17 mayo 2019.</p> <p>-* Informe de avances de asuntos turnados a la comisión.</p>	
22	Jueves 26 Septiembre 2019	Reunión de Trabajo	Martes 01 Octubre 2019	<p>-* Aprobación del acta de la sesión de fecha 29 Julio 2019</p> <p>-* Análisis y discusión y en su caso aprobación de las bases que deberán tener la convocatoria para la selección de los jueces Municipales de este H ayuntamiento para el periodo 2018-2021</p>	<p>-* Propuesta de las bases para la convocatoria de Jueces Municipales.</p> <p>-* Minuta de fecha 29 Julio 2019</p>

23		Mesa de Trabajo	Lunes 07 Octubre 2019 11:00	_*Convocatoria para jueces municipales	
24	15 Octubre 19	Reunión de Trabajo	Viernes 18 Octubre 19 11Hrs	_* Aprobación del acta de la de fecha 01 Octubre 19 _* Análisis y discusión y en su caso aprobación de las bases que deberán tener la convocatoria para la selección de jueces municipales 2018-2021	



SESIONES DE COMISIÓN

Sesiones de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Sesión	Fecha	Asunto	Evidencia Fotográfica
No. 1	Viernes 05 Octubre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la comisión de justicia y derechos humanos. • Informe del estatus de la comisión. 	
No. 2	Jueves 22 Noviembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Acta de comisión de justicia y derechos humanos de fecha 05 octubre del 2018. • Análisis y discusión de las bases para la convocatoria de jueces municipales del periodo 2018-2021 	
No.3	Lunes 17 Diciembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y en su caso aprobación , Requerimiento de informe detallado a dependencias Director Jurídico, Sindico, Coordinadora de Jueces, Contralor Municipal, Unidad de Asuntos Internos, Órgano de Control Disciplinario en Materia Laboral y Enlace Der Humanos. 	

No.4	Viernes 18 Enero 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de Comisión de Justicia y Der Humanos de Fecha 17 Diciembre 18. • Propuesta y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia y Der Humanos. • Propuesta y su caso la aprobación de foros de consulta y diagnostico 	
No.5	Miércoles 27 Febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la acta de la comisión de Justicia y Der Humanos de fecha 18 Enero19 	
No.6	Miércoles 27 Marzo 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Fecha 27 de Febrero del 2019. • Informe de Actividades Realizadas 	
No.7	Viernes 17 Mayo 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Der Humanos de Fecha 27 de Febrero del 2019. • Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo N° 0136/2016 de fecha 18 de Marzo 2016 presentada por el Regidor Juan Solís 	

No.8	Jueves 20 Junio 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Acta de la Comisión de Justicia y Der Humanos de fecha 17 mayo 2019. • Informe de avances de asuntos turnados a la comisión. 	
No.9	Lunes 29 Julio 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances de la iniciativa turnada a la comisión mediante acuerdo nº 0333/2017 y la propuesta discusión y en su caso aprobación de los lineamientos a seguir en la realización o actualización del reglamentos para las personas con discapacidad en nuestro municipio. 	
No.10	Martes 01 Octubre 19	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la sesión de fecha 29 Julio 2019 • Análisis y discusión y en su caso aprobación de las bases que deberán tener la convocatoria para la selección de los jueces Municipales de este H ayuntamiento para el periodo 2018-2021 	
No.11	Viernes 18 Octubre 19	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta de la de fecha 01 Octubre 19 • Análisis y discusión y en su caso aprobación de las bases que deberán tener la convocatoria para la selección de jueces municipales 2018-2021 	

MESAS DE TRABAJO

sesión	Fecha	Asunto	Evidencia Fotográfica
No.1	Viernes 24 Mayo 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Bases y lineamiento para la convocatoria de Jueces Municipales. 	
No.2	Lunes 07 Octubre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para jueces municipales 	

Resumen de las sesiones y mesas de trabajo en las que participe en las comisiones donde soy integrante, en la primera como presidente y en las demás como colegiada.

26

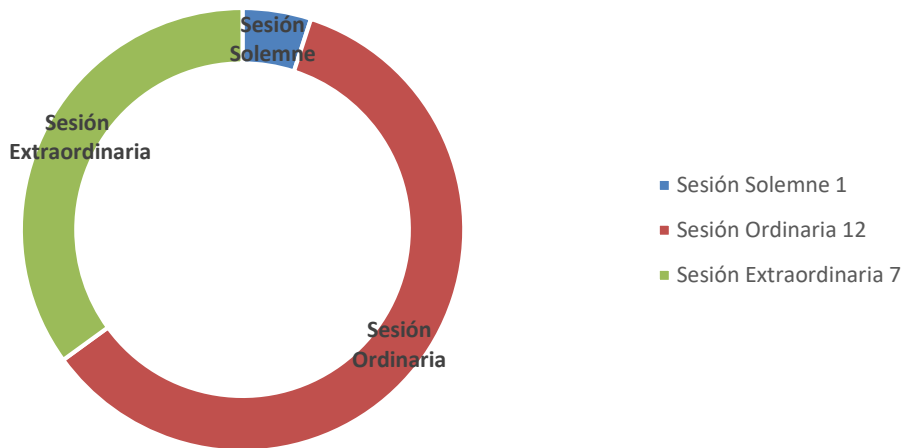
Comisiones	Asistencia Sesión de Comisión	Asistencia Mesas de Trabajo	Asistencia Total
Justicia Y Derechos Humanos	11/11	2/2	13/13
Deporte	10/12	10/11	20/23
Educación Innovación, Ciencia Y Tecnología	9/9	2/2	11/11
Gobernación	7/8	0/0	7/8
Hacienda	5/6	0/0	5/6
Igualdad de Género Y Desarrollo Integral Humano	10/12	0/0	10/12
Inspección	8/9	0/0	8/9
Ordenamiento Territorial	9/9	2/2	11/11
Participación Ciudadana	10/13	3/3	13/16
Reglamentos y Puntos Constitucionales	14/15	5/5	19/20
Salud	9/9	1/1	10/10
Seguridad Publica y Transito	1/2	0/0	1/2
Servicios Públicos	11/12	5/5	19/19
Turismo y Desarrollo Económico	10/11	2/2	12/13

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

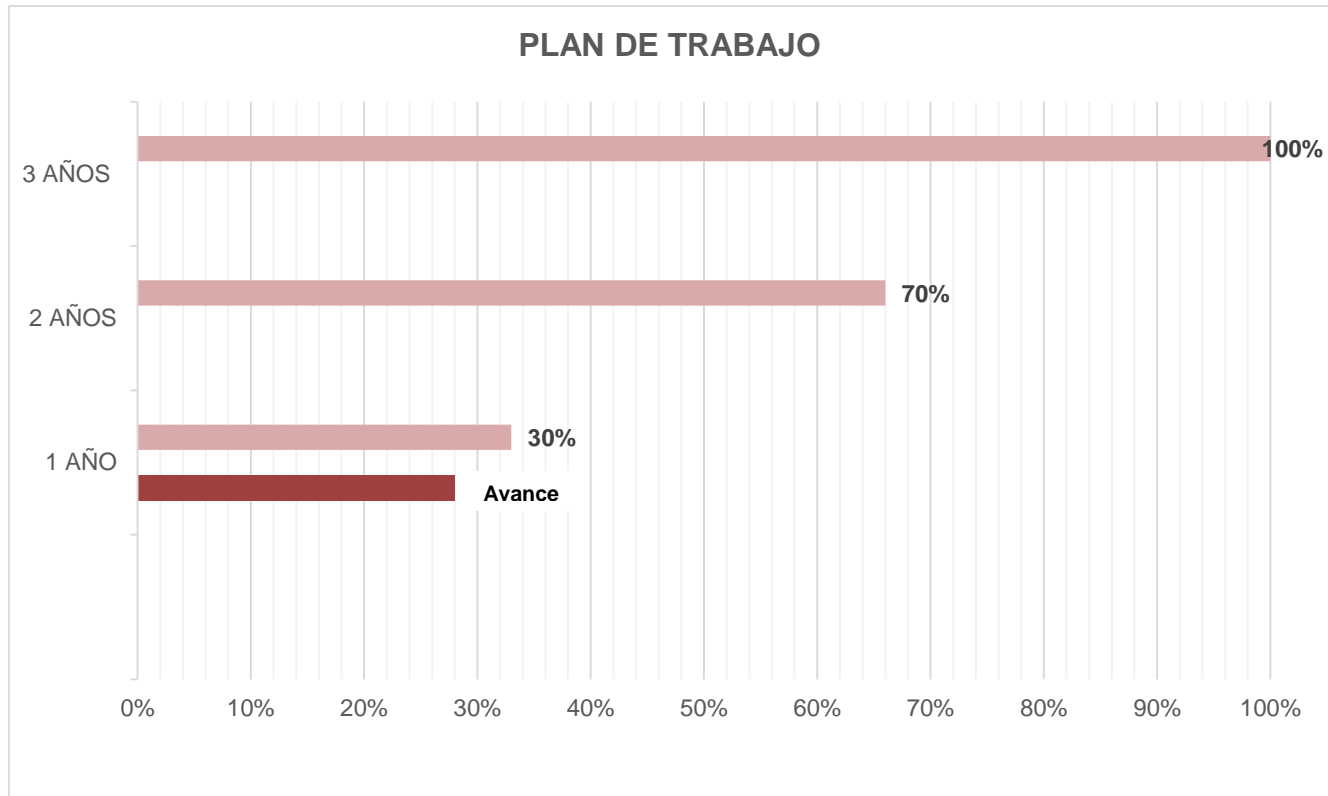


27

Asistencia Sesiones de Pleno



GRAFICA DE AVANCE



28

CONCLUSIONES

29

En este primer año de funciones como Regidora-Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta para el periodo 2018 – 2021, ha sido una experiencia extraordinaria poder servir a los ciudadanos, quiero compartirles que han sido jornadas muy extensas de trabajo porque además de presidir la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, también soy parte integrante de trece comisiones más.

Ahora bien, de sesiones de trabajo realizadas por esta comisión, las acciones realizadas tanto administrativamente como en campo, para lograr cumplir con el Plan de Trabajo en el cual planteamos los retos, objetivos y metas para llevar a cabo soluciones sobre las demandas y necesidades que la sociedad solicita, primero agradezco a todo el cuerpo edilicio por el trabajo en equipo que hemos venido realizando, así como a todos los ediles que están colegiados a la comisión que me fue encomendada por estar presentes en el estudio en sesiones y mesas de trabajo y las actividades que hemos realizado, así como a mi equipo de trabajo que ha trabajado a marchas forzadas para lograr obtener los resultados proyectados, que aunque en este primer año solo logramos obtener el 28% de avance, cuando lo proyectado fue 30%, aun así me siento satisfecha, espero con la experiencia que ha adquirido el equipo de trabajo, este segundo año lograr los resultados proyectados en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO A LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2019
2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.